

Sigue el debate en Venezuela sobre indulto de Maduro a opositores



Caracas, 2 sep (RHC) A dos días de promulgado el indulto presidencial a más de un centenar de dirigentes opositores con procesos judiciales en curso, el tema centra hoy los debates políticos en Venezuela.

El decreto benefició a 110 políticos, entre ellos 23 diputados principales y cuatro suplentes, algunos privados de la inmunidad parlamentaria por delitos cometidos contra el orden constitucional.

Diversas opiniones predominan entre las tendencias políticas de izquierda y derecha, mientras los principales medios de prensa y las redes sociales divulgan disímiles declaraciones desde el momento en que el vicepresidente sectorial de Comunicación, Turismo y Cultura, Jorge Rodríguez, diera a conocer la medida el pasado lunes.

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), fue de los primeros en pronunciarse a través de un comunicado oficial en el que manifestaron su respaldo al decreto por considerarlo un mensaje de diálogo constructivo y fecundo, en tanto exhortaron a la militancia a apoyar la decisión del presidente, Nicolás Maduro.

En su cuenta en la red social *Twitter*, el fiscal general, Tarek William Saab, destacó que la medida fortalecerá la convivencia pacífica y el entendimiento entre los venezolanos de buena voluntad.

El canciller, Jorge Arreaza, escribió en la *microblogging* que 'ojalá la violencia política y la intervención sean desechadas' y aseguró que esa medida contribuye a la consolidación de la paz y la reconciliación nacional.

Entre las filas revolucionarias, si bien afloraron dudas en torno a la iniciativa por considerar que muchos de los excarcelados promovieron acciones violentas contra el orden y la paz social, el consenso general gira en torno a confiar en las estrategias del Ejecutivo bolivariano.

Ante las críticas, Maduro expresó: 'yo entiendo que mucha gente se indignó, está bien, pero entiéndanme, sé lo que estoy haciendo y pido su apoyo'.

Luego resaltó la importancia de esa acción para avanzar en el diálogo, para crear condiciones que permitan la más amplia participación electoral y recordó como en el 2017 hubo resistencia a la Constituyente y sin embargo su instalación trajo la paz al país, consolidó la soberanía y la independencia.

Mientras, desde la oposición varios son los criterios emitidos, algunos como el secretario general de Primero Justicia (PJ), Miguel Ponente, valoraron de positivo el decreto.

Lo más reacio de la derecha por su parte, convirtió en tendencia en la red social *Twitter* la etiqueta #SindromedeEstocolmo, después que algunos de los excarcelados resaltaran el respeto de sus derechos humanos por las autoridades venezolanas durante su detención.

De igual forma, voceros de la oposición negaron que el jefe de Estado tuviera alguna autoridad para emitir tal decreto, lo cual es considerado, cuando menos, un argumento risible, si tenemos en cuenta que es una verdad de Perogrullo que Maduro es el único presidente constitucional de Venezuela con derecho a legislar.

Ante tales declaraciones, el contralor general de la República, Elvis Amoroso, explicó que el indulto presidencial extingue la responsabilidad penal con el perdón al recluso y es una facultad que la Carta Magna atribuye exclusivamente al mandatario como expresión del denominado derecho de gracia.

Subrayó que es una prerrogativa aprobada en la Constitución Federal de 1811, ratificada en la actual de 1999 y sólo puede otorgarlo el presidente legítimo de la República de oficio o a solicitud del interesado.

Al margen de polémicas y contradicciones, el anuncio sorprendió a la mayoría, y para los analistas políticos, aún aquellos que se inclinan contra el Gobierno bolivariano, fue sin lugar a dudas una jugada estratégica de cara a las elecciones parlamentarias del próximo 6 de diciembre.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/232946-sigue-el-debate-en-venezuela-sobre-indulto-de-maduro-a-opositores>



Radio Habana Cuba